

INSTRUCCIÓN

Diploma

De acuerdo con la Política 662, la División Escolar del Condado de Prince William debe seguir estas reglas y regulaciones para la graduación.

- I. Se deben presentar los siguientes documentos a los estudiantes elegibles en reconocimiento de la graduación.
 - A. Se otorga el Diploma estándar a todos los estudiantes, incluyendo a los estudiantes con discapacidades, aquellos que completen las 22 unidades de crédito estándar requeridas y seis unidades de crédito verificadas, según lo indica la Junta Estatal de Educación y la Junta Escolar del Condado de Prince William. Los estudiantes que reciban este diploma deben haber cumplido los requisitos de graduación, según lo estipulado en la Regulación 662-4B, Requisitos de graduación. Los estudiantes que reciban este diploma y que cumplan los requisitos según lo establece la Junta Estatal de Educación y quienes tengan un promedio de calificaciones de «A» (4.0) o superior, recibirán un Sello de la Junta Estatal de Educación en reconocimiento de su logro estudiantil.
 - B. El Diploma de estudios avanzados se otorga a aquellos estudiantes que completen las 24 unidades de crédito estándar requeridas y nueve unidades de crédito verificadas, para el Diploma de estudios avanzados, según lo indica la Junta Estatal de Educación y la Junta Escolar del Condado de Prince William. Los estudiantes que hayan completado estos requisitos para el diploma con un promedio de calificación de «B» (3.0) o superior, tendrán el Sello del Gobernador adherido a su diploma en reconocimiento de su logro estudiantil.
 - C. El Diploma estándar modificado se otorga a los estudiantes que reciben servicios de educación especial y que no han cumplido con los requisitos de créditos verificados para un Diploma estándar. Los estudiantes deben obtener 20 unidades de crédito y aprobar la prueba SOL de 8º grado en Matemática e Inglés/Lectura u otras pruebas aprobadas por la Junta de Educación.
 - D. Se otorga un Diploma especial a aquellos estudiantes que reciben servicios de educación especial y que completen los requisitos de su Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

- E. Se otorga un certificado de estudios a aquellos estudiantes que están oficialmente inscritos en el último año de la escuela preparatoria en el Condado de Prince William por medio de una agencia aprobada y extranjera patrocinadora de intercambio de estudiantes. El certificado se otorgará a cualquier estudiante sin importar el grado y sirve únicamente para reconocer la compleción de uno año de estudio en una Escuela Pública del Condado de Prince William.
- II. Los estudiantes que no cumplan con ninguno de los requisitos anteriores no son elegibles para recibir ningún tipo de documento de reconocimiento/graduación. Únicamente las personas oficialmente inscritas en una Escuela Pública del Condado de Prince William serán elegibles para recibir un diploma u otro tipo de documento de graduación. Consulte la Regulación 715-3 de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William, Admisión de estudiantes de escuelas privadas/instrucción en el hogar impartida por los padres de familia, párrafo II. H., para obtener información relacionada con la emisión de diplomas a estudiantes de un programa no acreditado.
- III. Se exige que los estudiantes cumplan con los requisitos mínimos para graduación antes del día de la graduación con el fin de participar en la ceremonia de graduación en junio. Cualquier graduando que necesite asistir a programas alternativos durante el verano para completar los requisitos del curso para la graduación, no tendrá derecho a participar en la ceremonia de graduación en junio. Los estudiantes que completen los requisitos de graduación durante el programa de escuela de verano del Condado de Prince William pueden participar en el ensayo de graduación en agosto.
- IV. No habrá ensayos de graduación para primaria y secundaria.
- V. Garantía del diploma
- A. A partir de la clase del año 2000, las Escuelas Públicas del Condado de Prince William proporcionan una garantía de dos a los receptores del diploma. La garantía del diploma asegura las competencias mínimas en lectura, escritura y matemática. Un estudiante que recibe un diploma de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William:
1. Comprende, interpreta y analiza el material escrito.
 2. Lleva a cabo instrucciones orales y escritas u obtiene aclaración cuando es necesario.
 3. Expresa ideas, tanto en forma oral como por escrito, utilizando el vocabulario apropiado y la gramática correcta.
 4. Ubica y obtiene la información necesaria de materiales de referencia comunes, bases de datos computarizados, mapas y diagramas, así como personas de recurso.
 5. Aplica habilidades computacionales básicas.
 6. Utiliza estrategias para resolver problemas en el entorno laboral.

- B. Cuando los empleadores identifican que los graduandos de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William carecen de una o más de estas competencias mínimas, estas se pueden volver a enseñar a través del Programa de Escuela Nocturna de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William sin ningún costo para el graduando.

El Director de la Escuela y el Superintendente Asociado del Área correspondiente serán responsables de implementar y supervisar esta regulación.